ACTA DE GRADO

Inscripción S.E 1A011010.
Inscripción Dane 176001166

Colegio Departamental

Vicente Borrero Costa

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Julio de 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del

Colegio Departamental Vicente Borrero Costa

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1548 de Julio 6 de 1999
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico

Especialidad

INDUSTRIAL -METALMECANICA

15 JUL 2002

al graduando cuyos nombres y número de identidad se relacionan a continuación:

JEFFERSON RIVAS CAICEDO

C.C 14.605.875 DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. del Valle del Cauca
DISTRITO ESPECIAL
CALI

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 21 del 21 de Julio de 2001 consta de 84 alumnos, comienza con el nombre de:

Leydy Johana Acevedo Delgado

y cierra con el nombre de:

Yazin Ahmed Viveros Viveros

Firmada por

Lic. Alvaro Pérez Alvarez (Rector) y Aura Edy Ramírez de Alzate (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali a los 21 días del mes de Julio de 2001

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1994. Firmada y Sellada.

Lic. Alvaro Pérez Alvarez
C.C. 6.075.998 Cali
Rector

Aura Edy Ramírez de Alzate
C.C. 31.870.605 Cali
Secretaria

Proceso Gráfico Tel.6826518

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental Vicente Borrero Costa

Autorizado por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca
según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1548 de Julio 6 de 1999

Confiere a:

JEFFERSON RIVAS CAICEDO
C.C 14.605.875 DE CALI

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad

INDUSTRIAL -METALMECANICA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica.(Art. 28 Ley 115 de 1.994)
según los planes y programas vigentes

Lic. Alvaro Pérez Alvarez
C.C. 6.073.998 Cali
Rector

Aura Edy Ramírez de Alzate
C.C. 31.870.666
Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a los 1 días del mes dep Julio de 2.001
No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995, de la Presidencia de la República